

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Viérnes 13 Junio 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.234

## VOTO PARTICULAR

DEL SEÑOR COS-GAYON

He aquí el trabajo en que, á propósito del proyecto relativo á la circulacion fiduciaria, el ex-ministro de Hacienda conservador plantea y estudia el problema financiero, el estado del Tesoro, las causas que producen su apurada situacion y los remedios que exige, independientemente de los que reclama el desarrollo de la vida mercantil del país.

«Al Congreso.—Si el proyecto de ley presentado á las Córtes por el señor ministro de Hacienda para ampliar hasta mil millones de pesetas la facultad de emitir billetes al portador concedida al Banco de España, tuviese por causa el crecimiento de las operaciones de aquel establecimiento de crédito con la industria y el comercio, ni habría motivo para la menor duda respecto de la conveniencia de autorizar esa ampliacion, ni podría negarse el aplauso y la felicitacion por suceso tan satisfactorio.

Pero es indudable que, lejos de exigir las relaciones del Banco con el comercio y con la industria mayor ensanche de sus recursos legales, no guardan aquéllas, por lo exiguas, la proporcion con éstos que sería de desear; y no es menos notorio que en la deuda flotante del Tesoro está exclusivamente la explicacion del aumento que ha tenido ya la circulacion fiduciaria, y del más considerable que se desprende. Lo que hay que examinar, pues, para que el Congreso adopte una resolucion respecto del proyecto ministerial, no es la situacion del Banco de España, sino la del Tesoro del Estado.

Jamás hubo una opinion tan unánime respecto de las necesidades de la Hacienda pública; jamás un Gobierno ha encontrado tan decidido apoyo en todos sus adversarios para satisfacer esas necesidades; jamás tampoco Gobierno alguno estuvo más desaceratado ó más desgraciado para realizar un programa que parecía ser el suyo propio al mismo tiempo que el de todo el mundo.

Reducir los gastos, aumentar los ingresos, convertir la excesiva deuda flotante y legalizar la situacion económica, eran las cuatro partes del programa cuya realizacion ha sido pedida con nunca vista uniformidad de pareceres. Todas las oposiciones, desde la conservadora hasta la más radical, invertidos los acostumbrados términos, en vez de reclamar mejoras en los servicios, siempre costosas, aunque útiles y brillantes; y rebajas en los impuestos, siempre populares, han proclamado como la necesidad principal, ó más bien, única del momento la nivelacion de los presupuestos. Contra los peligros del desarrollo de la deuda flotante, tan visible por sus grandes proporciones á pesar del empeño tenaz de disimularlo y ocultarlo con variados disfraces no han sido menos generales los clamores de la opinion pública. Y sobre la obligacion estrecha de sacar la legalidad de las dificultades que sin excusa se le han creado con menoscabo de la libertad de accion de los organismos constitucionales del

Estado, apenas cabe ya hablar de justísimas expresiones de censura y de protesta.

Bajas naturales é inagotables en los gastos públicos, presentados ostentosamente por el Gobierno como demostracion de sus propósitos enérgicos de hacer economías; desorganizacion de algunos servicios públicos, con escasísimas reducciones de personal, más que compensadas, con aumentos mucho mayores en otros: abandono de las economías proyectadas cuando verdaderamente lo eran; omision de los gastos en las secciones del presupuesto y su reparacion al mismo tiempo en los artículos de la ley para que en ésta aparezca disminuida la importancia de la suma que fija las obligaciones del estado para el año económico; aplazamiento para los presupuestos venideros de los gastos que ahora se reconocen ó se decretan: tales han sido los procedimientos empleados por el gobierno para realizar el programa de economías, y que le han conducido, como era justo, á un fracaso, ya tan innegable como grande.

En los impuestos ha conseguido lo que se proponía cuando prematura é inconvenientemente ha puesto la mano en ellos para disminuirlos; y los ha hecho también decrecer cuando ha intentado aumentarlos. Las bajas en las aduanas y en los consumos por resultado de la ley de alcoholes, hecha para buscar en ellos mayores productos, han alcanzado las proporciones de un desastre. Del impuesto sobre el servicio militar, que tan pingües recursos facilitaba al Tesoro, y que se distinguía de todos por la facilidad y apresuramiento con que los contribuyentes lo satisfacían, no quedan más que cuentas por pagar. El déficit, cuyo remedio, del presupuesto de ingresos habría de salir principalmente, en vez de aminorado, está mucho más crecido que antes, de tantos errores y de tantos éxitos desgraciados.

Cambios de ministros de Hacienda en los momentos de comenzar las tareas financieras en el Congreso; cambios de programas para la formacion de los presupuestos; cambios de legislatura en la época menos natural y menos acostumbrada; debates prolongados durante muchos meses en el seno del Consejo de ministros con el pretexto de obtener economía, que no fueron en definitiva sino artificiosas ficciones; disidencias no menos extraordinarias y nuevas en la comision de presupuestos; incidentes promovidos en medio de universal sorpresa por el Gobierno, la comision y los diputados de la mayoría, para prolongar discusiones ya demasiado extensas, ó para renovar problemas cuando ya parecían resueltos, hicieron por primera vez en la historia de los Parlamentos que un Congreso reunido en Noviembre se cerrara en la segunda quincena de Julio sin haber comenzado á discutir los presupuestos del año, y por ahora estamos ya en el mes de Junio sin terminar el exámen de los que empezamos á discutir desde otro Noviembre, y para los cuales, desde hace cuatro meses, destinamos sesiones prolongadas y exclusivas, no sin mengua considerable de la iniciativa y

de la accion parlamentaria para otros asuntos de interés político y administrativo.

Tan difícil como el remedio del déficit, y mucho más apremiante, es el de la situacion actual del Tesoro; y si por la naturaleza de las cosas no debe ser comparado con los obstáculos puestos por la imprevisión ó por peores motivos á la normalidad de la legalidad financiera y constitucional, advirtamos, por lo menos, que de ellos recibe mayor gravedad é importancia. Unas cortes que están terminando con su quinta legislatura su vida natural, dilatarían una vez más, si el proyecto de ley del Gobierno fuere aprobado, la resolucion de cuestiones delicadas, cuyo aplazamiento hasta el actual instante, es ya censurable. En vez de la conversion de la Deuda flotante, que ya debería estar hecha, se decreta ía solamente una manera de vivir durante un año, que ni siquiera sirve para razonable garantía de que por ese espacio de tiempo no se hubieran de presentar conflictos y apuros, que todos ya preven y temen y que, en todo caso, acrecentaría las dificultades aplazadas para una fecha próxima. En 30 de Junio de 1891, á las cantidades que hoy representan la Deuda flotante reconocida como tal, y otros anticipos hechos al Tesoro, habrá que añadir el déficit de otro año económico, la necesidad de nuevos recursos para las obligaciones contraídas por el presupuesto extraordinario, y probablemente algo más por resultados del contrato con la Sociedad Arrendataria de Tabacos, estando por otra parte agotados el Patrimonio del Estado y las fuerzas del Banco, y en baja las contribuciones.

La cuestion previa que hay que decidir consiste, pues, en si ha de procurarse salida á las actuales necesidades del Tesoro por medio de modificaciones en las condiciones legales del Banco de España, que aumenten su capital ó amplien la circulacion de sus billetes, ó si es urgente la conversion de los déficits de los últimos años en deuda del Estado por medio de un empréstito ya inevitable; y como para optar por la primera de esas dos soluciones no puede haber más razon ni más motivo que el interés político de un partido y de un gobierno que no quiere remediar por sí y prefiere dejar á sus sucesores los males que ha causado con sus errores y su mala fortuna en la gestion de la Hacienda, los diputados que suscriben, lamentando tener que separarse del dictámen de sus compañeros de Comision ministeriales, y respetando, como deben, la actitud que sus compromisos de partido les imponen, cumplen el que á ellos toca proponiendo al Congreso que se sirva negar su aprobacion al proyecto de ley presentado por el señor ministro de Hacienda.

Palacio del Congreso 6 de Junio de 1890.  
—Fernando Cos-Gayon.—Federico Sánchez Bedoya.

## VELADA FEDERAL

Se celebró en la noche del domingo último, en el teatro de la Alhambra de Madrid, una velada para conmemorar el acto realizado por las Córtes del 73 proclamando

do como forma de Gobierno la república federal.

Estaba adornado el local con trofeos interpolados de banderas nacionales y francesas, campeando en el centro de aquéllos, tarjetones con nombres de republicanos de uno y otro pueblo. Frente al escenario había un cuadro representando la república.

En el centro del escenario se hallaba el sitial de la presidencia, que ocupó el señor Pi y Margall.

Así en los palcos como en las demás localidades, tenía digna representacion el elemento femenino.

Poco antes de las diez comenzó la velada, siendo el primer orador el Sr. Moya (D. Ambrosio)

Se ocupa extensamente en la organizacion actual de la enseñanza y en la que tendrá cuando impere la república federal.

Blaseo Ibañez (representante de la region valenciana), perora con gran calor, exponiendo al principio de su discurso la creencia de que en breve será un hecho la federacion.

Entra despues á defender la separacion de la Iglesia y el Estado, y recaba para el partido federalista la gloria de realizar este ideal.

Aquí encuentra motivo para zaherir á los zorrillistas y dá duro en ellos haciendo resaltar las contradicciones que se echan de ver en su último Manifiesto.

Truena contra los frailes y jesuitas, y contra la enseñanza de unos y otros.

Trae á la memoria los hechos vandálicos realizados por los que llamándose defensores de la religion asolaron á España, sosteniendo en el corto espacio de medio siglo dos guerras civiles

Termina afirmando que el hecho de haberse proclamado la restauracion en tierra valenciana obliga á aquella region mas que á otra alguna á trabajar para que desaparezca.

Sigue el ciudadano *Pelma*, que antes de hablar refresca sus fauces, sorbiendo á pequeños tragos vaso y medio de agua.

Para este Sr. *Pelma* todo arranca del Municipio; allí están encarnadas las afecciones mas caras de la humanidad y no dá ésta un paso sin la tutela de aquella institucion.

Todos los ciudadanos—dice—nacen y mueren en el seno del Municipio; y como es grande el esfuerzo que hace el orador para decir estas cosas, se vé precisado á beber mucha agua.

El auditorio no encuentra amenidad en la perorata de este ciudadano, ni en los sorbos de líquido que engulle, y demuestra de varios modos su disgusto; pero el ciudadano *Pelma* sigue impertérrito por el camino que se ha trazado, sin conseguir que sean comprensibles las teorías que expone.

Bien quisiera él demostrar cómo han de formarse las regiones, pero se lo impiden los murmullos de la concurrencia.

Várias voces.—¡Que hable Lostán! ¡Que hable, que hable!

*El Sr. Pi y Margall.*—La presidencia tiene señalado un orden, y no debe separarse de él.

Habla el ciudadano *Asensi*.

Empieza diciendo que el general López Domínguez es el que más bulle en estos días, y que, olvidándose de que lleva con una espada, se mete en negociaciones diplomáticas.

Del Sr. Gamazo dijo que es un economista á lo jesuita, que predica economías cuando está abajo, y que se olvida de ellas cuando está arriba.

Para el orador, el Sr. Alonso Martínez se halla siempre dispuesto al sacrificio si éste le proporciona un buen sillón.

Compara al Sr. Romero Robledo con un gran diestro: es el movimiento continuo—dice—y cuando ansía el poder, se olvida de que ha sido ministro de la Gobernación.

Mártes—dice—es la peste política.

Ha pasado por todos los partidos, y en todos quedan huellas de sus apostasías.

Sagasta y Cánovas—añade—representan dos grandes partidos, pero dos partidos que se ahogan en sus propias faltas.

Omite nombrar á Ruiz Zorrilla, y de Castelar dice que espera verle descender el último escalon para convertirse en monárquico.

Afirma que el único partido fuerte y bien organizado es el federal.

*Lozano* principia dirigiendo un saludo á las señoras que asisten á la velada.

Se lamenta de que se gaste en sostener el culto y clero católico lo que debe emplearse en extender la enseñanza.

Insta á sus correligionarios á que se unan para conseguir en breve plazo el triunfo de la federación española.

*Pedregal*, representante de Sevilla, dice que el triunfo de la república federal trae aparejado el de la libertad de conciencia.

Trata de los obreros, y asegura que el primero que pensó en ellos para favorecerles fué el señor Pi y Margall, recomendando la formación de sociedades federativas.

Dica que la ofensa inferida al Sr. Salmeron en el Liceo Rius, queda reparada con la formación del nuevo partido republicano federal.

Aquella ofensa traerá la supresión de dos partidos: el zorrillista y el orgánico, que se fundirán en el federal, y los que esto no hagan se sumarán... con las huestes de Castelar.

*Pallares* habla en nombre de los federales madrileños, y señala los servicios que aquéllos han prestado á la propagación de las ideas del señor Pi y Margall.

Truena contra todo lo que hoy existe, y afirma que España no ha hecho más que cambiar, por el de muchos, el absolutismo de uno solo.

*Coll y Puig*, individuo del Consejo federal, dice que está profundamente impresionado por el magnífico espectáculo que ofrece esta velada.

La ignorancia del pueblo español—dice—la aprueba el clero para hacer esclavos.

Y á propósito de este resultado habla del impuesto de consumos y del matute.

Resuelve el problema social por medio del catastro que llevará á cabo la república federal.

Trata de demostrar que la federación no ha de producir ningún trastorno en el régimen administrativo de los Municipios, y termina recomendando la fe en el porvenir.

Se levanta el Sr. Pi y Margall, y es saludado por doble salva de aplausos.

Recuerda el motivo de la velada, y dice

que el caciquismo es la fuerza que más ha de contribuir al triunfo de la república federal.

Declara que la primera aspiración del partido es la autonomía de la región y del Municipio; después viene la federación que constituye la nación, y de este modo se establecen las relaciones entre todos los seres humanos.

No quiere la confederación de Portugal, sino su unión á España, conservando ambos pueblos la autonomía que hoy disfrutan; de modo que la unión serviría para marchar unidos ambos pueblos á conquistar los destinos que les están reservados.

Igual teoría aplica á las actuales provincias de Ultramar y á los pueblos hispano americanos.

La guerra terminará—dice—cuando estén unidos los Estados de Europa.

Diserta de una manera brillante el Señor Pi y Margall sobre la formación de las naciones, y saca la conclusión de que no tienen aquéllas otra base para formarse que el libre consentimiento de los que las han de constituir.

Explica este aserto con la formación de la nación del Centro América, que comenzará á regir el 5 de Setiembre próximo, según el acuerdo de la Dieta reunida en San Salvador, capital de la república del Salvador, y en la que estuvieron representados este pueblo y los de Honduras, Nicaragua, Guatemala y Costa Rica.

Para el eminente orador no llenará sus fines el Estado mientras no se libre de la centralización.

Y entra á exponer su programa, diciendo que separará la Iglesia del Estado; que abolirá la Deuda pública, reformará el sistema tributario y la organización del crédito público.

Niega que la democracia haya realizado sus principios, y afirma que aquélla no puede dar por terminada su obra mientras no haga desaparecer la monarquía.

Insta á sus correligionarios á trabajar por el triunfo de la república democrática federal, exponiendo su programa (Grandes aplausos).

La velada terminó á la una menos cuarto.

#### FUERA DE ESPAÑA

No en vano decíamos que la posición del señor Salisbury era delicada, asaltado como se halla de dificultades que no son tan fáciles de resolver como aquélla famosa querrela con los portugueses. Ni los Estados Unidos ni Alemania han de sufrir «ultimatums» vergonzosos. Francia tampoco querrá ser sacrificada á merced de unos cuantos pescadores que le tienen mala voluntad porque usan sus nacionales de un derecho que un tratado solemne les concede.

La situación es tanto más dedicada porque, en cuanto se refiere á las pesquerías de Terranova y Behring no quieren ceder ni los terranovenses, ni el gobierno de los Estados Unidos. Aquellos, por boca de los representantes suyos que se hallan ya en Inglaterra, declaran que se opondrán por todos los medios, de aquí en adelante, á que los franceses pesquen la langosta en sus aguas; el gobierno federal confirma lo que los diarios habían adelantado: que no permitirá, en absoluto, que pesquen los canadienses en el Alaska. De aquí, pues, dos conflictos. En cuanto á la esfera de acción de Alemania en Africa, se confirma asimismo que no quieren los alemanes ceder y que se aprestan á defender las posesiones cedidas por el gobierno portugués y que consideran definitivamente como suyas. No sólo quieren la entera y plena posesión del

Nyassaland, sino que también la del N'gamiland. Ya hemos dicho que lord Salisbury pensaba ceder. Su propio partido, el mismo periódico que pasa por ser su más fiel intérprete, el «Standard», se oponen á ello. Los hombres influyentes del partido tory dicen en voz alta que es mengua ceder; en un artículo del «Standard» se afirma que es mejor romper toda negociación que renunciar á un solo pie de terreno. Stanley concita todos los ánimos contra Alemania. El duque de Fife, el yerno del príncipe de Gales, ha encabezado una suscripción para un «steamer» que recorra las aguas del Nyassa.

Consecuencia de todo ello, es que, entre las dificultades interiores y las exteriores, no hay manera de que se entiendan los ministros conservadores si hay que creer á la prensa glastoniana y radical y á los periódicos franceses que, aunque de un modo velado, se regocijan de los tropiezos que da en el hombre que jamás ha querido de veras una buena amistad con Francia. Por otra parte, corrobora la perplejidad del gabinete, el lenguaje de los diarios conservadores, que sostienen cada uno distintas soluciones para los problemas pendientes.

...

Ha causado gran impresión en Alemania y alguna en todas las esferas políticas, un artículo que inserta la revista alemana «Norte y Sud», en el cual se explica con gran copia de detalles lo que ocurrió en Viena en 1879 entre Bismarck y Andrassy, á la sazón al frente de los Negocios extranjeros de Austria Hungría.

Trábase de echar las bases de la Triple Alianza. Bismarck, que siempre ha pedido mucho para obtener algo, quería que en el tratado particular entre Alemania y Austria, se estipulara que esta última nación quedaba obligada á dar ayuda al imperio germánico en el caso de una nueva guerra con Francia. Andrassy no quiso de ningún modo acceder á tales pretensiones afirmando que Austria no tenía ninguna animadversión á Francia que solo entrarían sus tropas en campaña en el caso de verse Alemania atacada á la vez por Francia y Rusia. Bismarck se mantuvo firme durante unos días y de tal manera quiso ver si le era posible recabar lo que deseaba, que el conde Andrassy marchó á Schombrum creyendo que quedaba rota toda negociación y que el canciller saldría para Berlín antes de que él volviera á Viena. No sucedió así. Bismarck fué á visitar de nuevo al conde y éste confirmó su anterior declaración. La entrevista duró largas horas, sosteniendo los dos ministros sus respectivos puntos de vista, hasta que al fin, viendo Bismarck que era imposible obtener nada del noble húngaro, consintió en la alianza tal y como Andrassy la quería.

De ahí se desprende que no todo es desinterés y amor hácia su vencedora de Sadowa por parte de Austria, sino que lo que quiere es correr la contingencia de una guerra, sabiendo que Alemania ha de vencer ó sucumbir con ella. Y esa contingencia sino la proporciona no la rehusa. Vencedora, puede esperar su ambicionado sueño de dominar en Oriente; vencida, se le figura que no lo ha de ser apoyada por Alemania.

...

Los diarios de Viena acojen con viva satisfacción el discurso que á las delegaciones de diputados dirigió el emperador Francisco José, considerándolo como una verdadera manifestación en favor de la paz y como una prueba clara y convincente de la solidez de la triple alianza y de que se man-

tienen relaciones íntimas entre los tres gabinetes.

Reconocen también que son necesarios algunos esfuerzos para lograr que Austria se ponga á la altura de sus aliadas, lo que quiere decir que los periodistas que alguna vez han clamado contra el exceso de gastos, ahora transigen con el aumento de armamentos.

Hablando de la declaración que hace el Emperador de que no ha cambiado en un ápice la situación de los países balcánicos, desde el año pasado, recuerdan algunos periódicos que en 1889 dijo que la situación era buena en Sérvia y en Bulgaria, de lo que deducen que el Emperador ha querido expresar que tanto en uno como en otro principado la influencia austriaca es considerable. Es difícil decir si vale ese modo de alambicar conceptos y mas que todo si son acertadas esas suposiciones. Y decimos esto, porque cada día se manifiesta de un modo mas claro el terreno que gana en Sérvia la influencia de Rusia, y en la misma Bulgaria, si bien en las esferas oficiales las corrientes se dirigen hácia el Austria, en cambio en las muchedumbres que ya se van cansando de la dominación de Stambouloff, se advierte un movimiento de aproximación hácia el Imperio ruso.

## Gacetilla

ALZA PROBABLE  
EN LOS PRECIOS DEL TRIGO

Fijándonos algo en los artículos que de algún tiempo á esta parte vienen publicando las revistas agrícolas del extranjero y en especial las de la América del Norte, venimos á comprender, que antes de que transcurra un período de diez años los Estados-Unidos pasarán de exportadores de trigo que son actualmente, á la categoría de importadores del indispensable cereal. En confirmación de nuestro aserto, bastará que hagamos observar el hecho de que el área cultivable en la República Norteamericana ha llegado ya á su límite. Durante el quinquenio desde 1875 á 1880, el cultivo del trigo aumentó en el territorio de la Union en un 44 por 100; desde 1880 á 1884, el aumento fué solamente de 39 por 100, mientras que desde 1884 á 1889, no sólo no hubo incremento en el expresado cultivo, sino una disminución de un 3,4 por 100.

Una cosa parecida sucede en los Estados-Unidos con el maíz, pues de acuerdo con las estadísticas oficiales que tenemos á la vista, durante el quinquenio desde 1874 á 1879, experimentó su cultivo un incremento representado por el 52 por 100; desde 1879 á 1884, el aumento fué solamente de un 11,7 por 100, y de 12,3 por 100 desde 1884 á 1889.

Teniendo en cuenta esta disminución constante, el fabuloso incremento que vá tomando la población norteamericana, que se calcula llegará en 1894 á la cifra de 72 millones de almas, y considerando, por fin, que habrá que aumentar simultáneamente la superficie de los terrenos dedicados al cultivo de otros productos y en especial al del algodón, fácil será comprender, que dentro de un período de diez años los Estados-Unidos pasarán, como decíamos al empezar estas líneas, de exportadores á importadores de trigo, y que el precio de éste tendrá que aumentar necesariamente.

Anoche debutó en nuestro Coliseo la Compañía dramática, cómico-lírica, castellana-valenciana, poniendo en escena la

preciosa comedia en tres actos de D. Miguel Echegaray «Meterse á Redentor», y la zarzuela valenciana en un acto «El Tra-vaor».

Creemos prematuro emitir juicio sobre la Compañía, por que no es suficiente una sola representacion para formarse idea cabal de las condiciones artisticas de los actores; sin embargo debemos consignar que salimos del Teatro gratamente impresionados, pues todos los artistas que tomaron parte en la funcion de anoche desempeñaron con mucho acierto y naturalidad sus respectivos papeles, mereciendo repetidos aplausos del público.

La concurrencia fué escasa, aunque es de esperar que en las sucesivas representaciones será más numerosa, por cuanto todos los que asistieron al Teatro quedaron altamente complacidos, no solo del buen acierto que presidió en la eleccion de las obras, si que tambien de la manera como fueron ejecutadas.

Mañana dará dicha Compañía su segunda representacion con arreglo al programa inserto en la seccion correspondiente de este número.

La sociedad Bureau Veritas acaba de publicar la lista de los siniestros ocurridos durante el mes de abril último, cuyo estadística es como sigue:

Buques de vela perdidos, 3 alemanes, 12 americanos, 34 ingleses, 1 danés, 2 españoles, 7 franceses, 3 griegos, 2 holandeses, 10 noruegos, 1 portugués, 2 rusos y 8 suecos. Total 86.

Buques de vapor perdidos, 3 alemanes, 1 americano, 14 ingleses, 1 español y 2 noruegos. Total 21. En esta cifra va comprendido un vapor que se supone perdido por ignorarse desde tiempo su paradero.

Asegúrase que está acordada por el Gobierno la rebaja en el coste del franqueo de la correspondencia.

Es una reforma beneficosa para todo el mundo, incluso el Tesoro.

Con motivo de celebrar hoy la Iglesia la festividad del Sagrado Corazon de Jesús, las Religiosas Concepcionistas de esta Ciudad le han dedicado los solemnes cultos de costumbre esponiendo á la veneracion de los fieles S. D. M. En la misa mayor ha ocupado la Sagrada cátedra el distinguido orador nuestro amigo el Lic. D. Francisco Cardona y Orfila, Pbro.

Mediante Real orden de día cuatro del mes actual ha sido declarado apto para el ascenso al Médico Mayor de Sanidad militar, el conocido facultativo D. Federico Farinós y Delhom.

Las Oficinas de la Coronela y Mayoría del Regimiento Infantería de Baza, quedan desde hoy trasladadas á la casa número 15 de la calle del Bastion.

En las viñas de La Roda (Albacete) se ha presentado una epidemia del «enmolpo», insecto que ataca á las vides, y contra el cual se ha ensayado el sulfuro de calcio.

En la noche de ayer recibió el Santo Sacramento de la Extrema-uncion, pues por la naturaleza de la dolencia que le aqueja no pudo recibir el Santo Viático, D. Juan Bawer, jefe del partido republicano del vecino pueblo de San Luis.

En la imprenta de este periódico se halla depositado un manojito de llaves y un candado. Será entregado á su dueño dando las demás señas correspondientes.

Han pasado por el Canal de Suez durante el pasado mes de mayo 301 vapores, que han producido á la Compañía 5.880,00 francos.

## Remitido

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Alayor 12 Junio de 1890.

Me ha de permitir vean la luz en las columnas del periódico que V. dirige, las siguientes observaciones que me sugirió la lectura del comunicado que con fecha 6 del actual le remite su Corresponsal de esta villa.

El Maestro de música de la capilla de esta parroquia, que lo es don Antonio Camps, ha sido á la vez, ya no lo es, Director de una banda que, con efecto, por fas ó por nefas, estuvo en disidencias con otra que dirige su antiguo discípulo D. Pedro Cardona. El Clero parroquial de esta villa, indiferente por completo á tales cuestiones, en las que no habia tenido jamás razon alguna para intervenir, ha debido tomar cartas en el asunto solo cuando ha aparecido bien marcada la tendencia de querer introducir en el seno mismo del santuario, en el corazon mismo de las fiestas religiosas, aquel elemento de perturbacion y discordia.

D. Nicolás Enrich, digno Párroco de Alayor, que pasó ya á mejor vida, hizo infructuosas é inútiles tentativas para reconciliar y poner en paz á los porfiados contendientes, y el mismo resultado han obtenido cuantas gestiones se practicaron al objeto por su sucesor el actual Sr. Ecónomo. La debatida cuestion hubo de ser elevada más de una vez á la superior resolucio: de la primera Autoridad Eclesiástica Diocesana; pero comprendiendo, sin duda, el difunto Obispo Excmo. Sr. Mercader primero, y el M. I. Sr. Vicario Capitular despues, que, no el celo por la mayor gloria de Dios, ni el interés por el mayor esplendor de los cultos religiosos, sino la satisfaccion de pasiones personales ó de partido mantenian vivos los ódios en los opuestos bandos, al objeto de alejar del campo de la Religion todo pretexto de desorden, dictaron la medida, al parecer la más prudente, de que no fuesen admitidos á ninguna de las procesiones religiosas instrumentos de metal, y si solo los únicos indispensables para ayudar y acompañar el canto de la capilla.

De la referida disposicion de la Autoridad Superior Eclesiástica, dió cuenta al Iltre. Ayuntamiento el Sr. Ecónomo contestando á un oficio en que la Corporacion municipal manifestaba deseos de asistir á las funciones religiosas del Stmo Corpus Christi acompañada de una banda de música de su satisfaccion. Esto de cierto le constaba al Ayuntamiento. Lo que tal vez ignoraba era lo que de público se sabia, es decir, que la banda de música de su satisfaccion hubiese salido el año pasado á esplayarse por los alrededores de la poblacion al tiempo mismo que salia de la iglesia la procesion del Santo Entierro. Lo que acaso ignoraba el Ayuntamiento era lo que de público se sabia, es decir, que la misma banda de música de su satisfaccion, al dia siguiente, ó sea el sábado de Pascua de Resurreccion, despues del toque de gloria, bubiese tenido la feliz ocurrencia de presentarse á tocar frente la puerta de la Rectoría la marcha fúnebre, propia del referido entierro. El Ayuntamiento, empero, no podia ignorar lo mismo que tenia á la vista, á saber: que los individuos que forman la banda de música de su satisfaccion asistian con sus instrumentos, como quien di-

ce arma al brazo, á la procesion del Viernes Santo del año actual, sin autorizacion del Sr. Ecónomo; y si bien es verdad que no llegaron á disparar, queria decir á tocar, produjeron alarma en el vecindario, dando lugar á mil rumores y habillitas. El Ayuntamiento no podia ignorar tampoco los comentarios de diferente naturaleza que se hicieron en el pueblo, á consecuencia de haber hecho la Corporacion cuestion de gabinete la negativa del Sr. Ecónomo á sus pretensiones relativas á que asistiera la memorada banda á la procesion de la Comunion Pascual á enfermos é impedidos, dejando tambien por ello de asistir á la misma el Ayuntamiento.

Sea como fuere, es de presumir, digan lo que quieran sus enemigos, que el Ayuntamiento no tenia noticia de la trama que se urdía; porque, de tenerla, su digno Presidente el Sr. Alcalde habria tomado las medidas conducentes á hacer respetar las disposiciones de la Autoridad Eclesiástica en cosa de su exclusive competencia, y habria prevenido toda perturbacion del orden público, y no se hubiese visto en el trance de ser desobedecido.

Viendo el Sr. Ecónomo burladas sus disposiciones y que la misma Autoridad civil era desobedecida, y que la banda de música continuaba tocando á pesar de las reiteradas órdenes del Alcalde, creyó prudente disponer regresara la procesion á la Iglesia por el camino más corto; y entonces fué cuando los músicos de aquella banda de la satisfaccion del Ayuntamiento, no sé si todos ó parte, que esto no hace al caso, ocurrieron de nuevo al paso de la procesion y despues de tocar la Marcha Real saludando á S. D. M. en forma que nos hizo recordar el famoso «Ave Rex» con que burlaban á Cristo los judios, se oyeron silbidos y gritos de «fuera» que no fueron contestados, que yo sepa, con «viva» ninguno; pues si bien muchos hombres sintieron hervir la sangre en sus venas al presenciar la tropelia y el escándalo, supieron hacerse violencia, prefiriendo dejar á sus autores toda la gloria de su hazaña y jornada.—X.

## MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 14.—1 ternero, 110 kilos, de Barba-che; 1 id., 213 de Pedro Mascaró de Alayor; 1 id., 129, de Biniparrell de Francisco; 1 vaca, 204, de Trepucó de Bartolomé; 1 id., 222, de Biniarroca de Pedro; 2 carneros, 30, de Garriga de S. Luis; 1 id., 12, de Biniac Nou; 5 id., 71, de Biniarroca Nou; 2 id., 30, de Capifort; 3 id., 42, de Alcaufá Vey.

## Telegramas

DE  
El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 12.—7'45 t.

En el Congreso los conservadores y gamacistas han censurado la ausencia de muchos diputados de la mayoría en la sesion de ayer contribuyendo así á impedir la discusion de los presupuestos.

Los señores Alonso Martinez y Eguilior han contestado á dichas censuras diciendo que el Gobierno ignoraba que habia de pedirse votacion nominal respecto á la enmienda del Sr. Sánchez Guerra, la cual ha sido desechada por pocos votos.

Madrid 12.—10 n.

Han conferenciado los Sres. Sagasta y Gamazo sobre lo cual circulan diferentes versiones, estando sin embargo todos contestes en asegurar que no ha podido llegarse á una inteligencia entre dichos hombres políticos.

Ha llegado á Santander el vapor correo «Montevideo», procedente de la isla de Cuba.

Madrid 13.—1 madrug.

Asegúrase que en la conferencia celebrada entre los Sres. Sagasta y Gamazo, éste se ha negado á formular por escrito sus pretensiones en la cuestion económica, reservando exponerlas en el salon de sesiones.

Madrid 13.—1'30 madrug.

El Sr. Sagasta despues de haber conferenciado con el Sr. Gamazo reunió á los Sres. Moret y Puigcerver para consultarles sobre el asunto. Dícese que el Sr. Puigcerver manifestó que facilitará la conciliacion con los gamacistas reformando los aranceles en el sentido proteccionista.

Las verbenas están animadísimas.

Madrid 13.—1'45 madrug.

En Bruselas, Lieja y Gante los liberales saquearon anoche los cafés en que se reunen los católicos. La policia tuvo que intervenir produciéndose gran alboroto; ha habido muchos heridos.

Asegúrase que dichos alborotos obedecen á cuestiones electorales.

En la cuenca minera de Saint Etienne calcúlase que hay más de siete mil hombres declarados en huelga.

Madrid 13.—2 madrug.

Las elecciones provinciales se efectuarán en la segunda quincena de Diciembre.

El Sr. Márto está redactando el programa del nuevo partido.

Iusístese en que el próximo debate será económico político.

Madrid 13.—8'30 m.

Lóndres.—Los conservadores más influyentes se han reunido bajo la presidencia de Lord Salysbury para ocuparse de las medidas que ha de adoptar el partido encaminadas á remediar la oposicion sistemática de los liberales, y facilitar la aprobacion del proyecto de deshaucio. Lord Salysbury meditará la decision.

## ADMINISTRACION SUBALTERNA DE HACIENDA DE MAHON

Terminada la matrícula de Industrial y de Comercio que ha de regir en el año económico de 1890-91, queda espuesta al público en esta Administracion Subalterna por el término de ocho dias desde la fecha de este anuncio, á fin de que los interesados puedan enterarse de su clasificacion, y producir las reclamaciones que consideren oportunas, con arreglo á las disposiciones contenidas en la Instruccion vigente.

Mahon 12 Junio 1890.—El Administrador, Félix de Bascarán.

## COTIZACIONES

Barcelona 12.—4 t.	
4 por ciento Interior.	78'37
4 por ciento Exterior	81'00
4 por ciento Amortizable	90'25
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'62
Banco Hispano-Colonial	64'10
Ferrocarril de Barna. á Francia.	54'80
Id. del Norte de España.	79'65
Id. de Orense	20'15
Id. de Almansa.	129'12
Ferrocarril de T. B. y Francia	00'00
Id. del Norte	85'50
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa.	77'62
Obligaciones C.ª Trasatlántica	90'25

*Empeños del Casino Mercantil*  
Interior 30 rs. vn. paga alcista.

Madrid 12.

4 p. 000 Interior.	78'20
4 p. 000 amortizable	89'70
Bilts. Hipos. de Cuba.	108'45

## Seccion Religiosa

## Santo de hoy

El Stmo. Corazon de Jesús, S. Antonio de Pádua, confesor

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

## Santo de mañana

S. Basilio el Magno obispo, doctor y fundador.

## ANUNCIOS

SOCIEDAD COOPERATIVA

## LA MASCOTA

Quedan de manifiesto hasta el día 20 del actual, en las oficinas de esta cooperativa, los libros de contabilidad del último ejercicio social finido en 31 de Mayo próximo pasado, para que tanto los señores socios como el público puedan examinarlos y tomar los datos que deseen. Mahon 13 Junio 1890.—El Administrador-Contador, *Santiago Maspoch*.

El día 24 del actual, á las 2 y media de la tarde, esta cooperativa celebrará sesion ordinaria, en el salon de recreo del casino «El Isleño», con el objeto de aprobar el Balance y cuentas del ejercicio de 1889 á 90.

El acto será público.

Mahon 13 de Junio de 1890.—El Presidente, *Antonio Pons*.—Por A. de la J. de G., El Administrador-Secretario, *Antonio J. Fornaris*.

## Temporada de bailes veraniegos

Los habrá en el cómodo edificio nombrado «Era del Deume», los sábados y domingos por la noche inaugurándose el próximo sábado 14 de Junio. Entrada gratis para las señoras y 10 céntimos de peseta los caballeros. Los señores que tomen parte en cada uno de los bailes que se ejecuten satisfarán 10 céntimos de peseta.

## Subasta

El domingo 22 del corriente, á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, la casa núm. 126 de la calle de Gracia de esta ciudad.

## Para vender

Lo está la casa calle de Sta. Rosa esquina á la de S. Sebastian. Informarán Plaza del Príncipe, 4.

## Velocípedo

Se desea vender un biciclo casi nuevo con bolas en todos sus roces y construido en una de las fábricas mas acreditadas de Inglaterra.

Informarán, Gracia, 20.

## Pérdida

La persona que haya encontrado un anillo de oro que se perdió la tarde del juéves y lo entregue al número 10 de la calle del Bastion, recibirá una gratificacion.

## TEATRO PRINCIPAL

## GRAN FUNCION

PARA EL SÁBADO 14 JUNIO 1890

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La celebrada y aplaudida comedia en dos actos de D. Miguel Ramos Carrion, titulada:

## LA MAMÁ POLÍTICA

Desempeñada por la Sra. Agosti, Sritas. Duato y Peris y los Sres. Bolumar (R. y J.), Bello y Alcacer.

- 3.º ESTRENO de la bonita pieza valenciana en un acto de D. Juan Colom, nominada:

## LA AVARISIA ROMP EL SAC

4.º y último. ESTRENO de la bonita zarzuela en un acto letra de Yakson Veyan, y música del Mtro. Rubio, cuyo título es:

## QUIEN FUERA LIBRE

Tomando parte las señoras Agosti, Duato, Peris y los señores Bolumar (R. y J.)

La Srita. Duato y los Sres. Bolumar, cantarán y bailarán:

## UNA GUARACHA

A LAS 9.

## —PRECIOS—

Palcos principales.	6'00 Pesetas
Plateas.	4'00 »
Palcos segundo piso.	3'00 »
Palcos tercer piso	2'00 »
Butacas sin entrada	1'00 »
Sillas sin entrada	0'50 »
Entrada general.	0'50 »
Medias entradas	0'25 »

NOTA. Mañana domingo ESTRENO de la preciosa comedia en tres actos de D. Antonio Roig y Civera,

## EL TONTO DEL PANERÓT

y la bonita zarzuela

## PARA CASA DE LOS PADRES

Se admiten encargos en Contaduría para dicha funcion.

Imp. de M. Parpal.

## CHOCOLATES

de la muy acreditada fábrica de D. PEDRO FONT de Reus.

Se halla establecido en esta ciudad, calle NUEVA, núm. 21, confitería LA MAHONESA de Amado Pons, un depósito exclusivo de los Chocolates de tan acreditada fábrica, los que se venden á los precios siguientes:

Desde 85 céntimos de peseta la libra de 400 gramos hasta 3 ptas. id. id. y clases mas elevadas siempre que al consumidor le convenga.

Descuentos ventajosos segun la importancia del pedido.

## BAZAR CANET Y PONS

Tenemos el gusto de participar á este respetable público, que por el último correo recibimos, directamente de Alemania, un grandísimo surtido de

## AMERICANAS DE ALPACA

que venderemos á SEIS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS una.

No se olviden de visitar nuestra gran exposicion de trages de lanilla que vendemos á ptas. 17'50 uno. Trages de hilo á 12 pesetas uno.

Canet y Pons.

50, Prieto y Cáules 50.

## Para vender

Lo está la viña situada en el camino sendero á inmediaciones de Sta. Maria, propiedad de la señora Callejas. Para informes calle Cos de Gracia núm. 84.

## En venta

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

## AVISO

En el almacen Rampa de la Abundancia núm. 4 (al lado del almacen de muebles usados) se vende azucar blanco terron Cuba á 92 céntimos de peseta el kilo; Azucar Terciado Habana á 72 cént. kilo; Aceite de oliva puro á 1'12 pta. el litro.

## Sirvienta

Una mujer de toda confianza desearía encontrar casa para servir Dirijirse Cos de Gracia núm. 102 altos.

## Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Bastion núm. 35. Informarán en la misma.

## Para vender ó alquilar

Lo está, amueblada, la casa núm. 10 de la calle de Bella-vista en Villa-carlos. Informarán en la misma.

## Para alquilar

Lo están las dos casas de la Plaza del Príncipe á los lados del número 3. Para informes dirigirse á su dueña predio «El Retiro».

Lo están los altos de la casa núm. 10 de la calle del Castillo con muebles ó sin ellos. Darán zaron en la Plaza del Carmen núm. 3.

Lo está la casa calle de la Arravaleta número 4. Informarán Arraval 8.

Lo está la casa núm. 10 de la calle del Norte. Para informes en la misma calle núm. 7.

## TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta á precios módico. Bastion, 39, Imprenta.

## Casino

## EL ISLEÑO

## Funcion para el Domingo próximo

Por primera vez en esta ciudad, el gran espectáculo fantástico que tanta aceptacion ha tenido en todos los puntos donde se ha exhibido, que lleva por título

## LAS TRES MARAVILLAS

## DEL MUNDO

PRIMER CUADRO

- 1.º Sinfonía.
- 2.º LA NIÑA SIN CUERPO
- 3.º LA NIÑA SIN PIERNAS

SEGUNDO CUADRO

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Las transformaciones de la METEMPSÍCOSIS

Terminando dicha funcion con baile.

A las 9 en punto.

PRECIOS.—Suscripcion con dos entradas de Señora. . . . . 0'75 pta.  
Entrada personal. . . . . 0'50 »  
Entrada de Señora. . . . . 0'20 »  
Niños. . . . . 0'15 »

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.